

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

5847 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Instituto Tecnológico de Canarias, Sociedad Anónima concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 12 de febrero de 2026 una concesión de dominio público a la entidad Instituto Tecnológico de Canarias, Sociedad Anónima, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Banco de ensayo de plataformas fotovoltaicas flotantes y de generadores undimotrices.

Situada y superficie: Área 6 con una superficie de 38 m² de terrenos y 13 m² de canalizaciones.

Situada y superficie: Z.A.I-LP-Área I.7. con una superficie de 2.109 m² de lámina de agua y 220 m² de espacio sumergido

Tasas correspondientes al año 2026:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terrenos: 11.797,16 euros.

b) Tasa de Actividad: 4% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 18 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2026.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A260007068-1